



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS- RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 128

FECHA: 24/08/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
661704003002-2015-00296-00	ORDINARIO	WILLIAM SALAZAR ARIAS	INVERSIONES FASHION T.V. S.A. , CESAR AUGUSTO VILLA PARRA Y MARTHA INES MARTINEZ BUITRAGO	23/08/2021	PDF
661704003002-2017-00117-00	EJECUTIVO	GESTION LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS SA	LUZ MARYURI ESCOBAR ECHEVERRY	23/08/2021	PDF
661704003002-2017-00171-00	EJECUTIVO	GESTION LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS SA	MARIA EUGENIA SANCHEZ Y FREDY ANAYA MARIN	23/08/2021	PDF
661704003002-2018-00363-00	EJECUTIVO	GESTION LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS SA	HANS SEBASTIAN SALINAS	23/08/2021	PDF
661704003002-2019-00021-00	HIPOTECARIO	OMAR BETANCOURT LONDOÑO	LIGIA ACEVEDO PELAEZ	23/08/2021	PDF
661704003002-2019-00332-00	EJECUTIVO	PABLO EMILIO GARCIA		23/08/2021	
661704003002-2019-00401-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUCY LOMBANA GOMEZ	23/08/2021	PDF
661704003002-2020-00241-00	EJECUTIVO	MOTO PREMIUM DE OCCIDENTE		23/08/2021	
661704003002-2020-00441-00	EJECUTIVO	HECTOR DE JESUS PESCADOR CASTAÑO		23/08/2021	
661704003002-2021-00177-00	EJECUTIVO	ALEXANDER RIOS GUZMAN		23/08/2021	
661704003002-2021-00181-00	VERBAL RESOLUCIONDE CONTRATO	LUZ MARINA LOPEZ MUÑOZ		23/08/2021	

661704003002-2021-00227-00	EJECUTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL RISARALDA		23/08/2021	
661704003002-2021-00346-00	PRUEBA EXTRAPROCESAL (INTERROGATORIO DE PARTE Y RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTO)	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S SAE		23/08/2021	
661704003002-2021-00351-00	PERTENENCIA	MIGUEL IGNACIO VELASQUEZ ARANGO		23/08/2021	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 24 de Agosto de 2021 a las 7:00 a.m

OSCAR ANDRÉS JARAMILLO HURTADO
SECRETARIO

SE LES RECUERDA QUE LAS ACTUACIONES DE LOS PROCESOS QUE CUENTAN CON RESERVA LEGAL, SERAN REMITIDAS EN EL TRANCURSO DEL DIA AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS APODERADOS O DEL INTERESADO (reportado en el escrito de la demanda) POR

EN CASO DE SER PARTE Y REQUERIR ALGUNO DE LOS ANTERIORES EXPEDIENTES ESCANEADOS, FAVOR SOLICITARLO AL CORREO DEL DESPACHO

j02cmunicipaldosq@cendoj.ramajudicial.gov.co